

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha cedido el Ayuntamiento de Córdoba terrenos al Parador de la Arruzafa para la construcción de un campo de golf?

¿Por cuánto tiempo se han cedido?

¿Qué plazo tiene el Parador para poner en funcionamiento el campo de golf?

¿En qué términos y condiciones se ha cedido estos terrenos?

¿Cuáles son las características de estos terrenos y cuando se cedieron?

¿Cuándo revertirían los terrenos al Ayuntamiento en caso de que no se haga el campo de golf?

En el Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/75/TUR/ovr-251